



Diputados discutirán reforma para sesiones semipresenciales en el Pleno, el día de hoy

La Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados, aprobó por mayoría de 13 votos, que las sesiones semipresenciales se mantengan en el reglamento interno para realizarlas en caso de una emergencia.

La diputada Sonia Rocha Acosta, presidenta de dicha comisión, indicó que será la Mesa Directiva y la Jucopo, las encargadas de determinar en qué excepciones pueden llevarse a cabo dichas reuniones de trabajo; comentó que en caso de que se dé una reunión semipresencial y se detecte alguno de los diputados en actividades de otra índole, dicho legislador podría ser sujeto de alguna sanción por parte del INE.

Este miércoles el dictamen subirá al Pleno para su discusión y votación.

[[HERALDO RADIO](#)]